



"2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza".

Saltillo, Coahuila a 23 de agosto de 2024

Oficio Número **UT-ASE-11354-2024**

Asunto: Se contesta solicitud de información.

C. SEBASTIAN HERNÁNDEZ BELLO

PRESENTE.-

En atención a la solicitud de información presentada por Usted vía Plataforma Nacional de Transparencia el día 12 de agosto de 2024, a la que se asignó el folio número **050099900006624** y mediante la cual solicita la información y/o documentación siguiente: ***“¿Cuántos de los servidores públicos activos de las diferentes Auditorías están certificados en Fiscalización Pública por el Instituto Mexicanos de Auditores Internos (IMAI)?” [sic]***, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 17, 21, 85, fracción II, 87, fracción VII y 99 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila, doy contestación en tiempo y forma a su solicitud de información en los términos siguientes:

Respecto a la información y/o documentación por Usted solicitada me permito informarle que derivado de la información brindada por los titulares de las diferentes áreas de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, a la fecha no hay servidores públicos activos que estén certificados en Fiscalización Pública por el Instituto Mexicano de Auditores Internos (IMAI).

3



Hago de su conocimiento que tiene expedito su derecho de interponer el recurso de revisión en contra de la presente respuesta a su solicitud, el cual puede presentarse por sí o a través de su representante legal, mediante escrito libre, a través de los formatos establecidos ante el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, mediante el sistema electrónico habilitado para tal fin, por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, dentro de los **veinte días siguientes** contados a partir de la notificación de la respuesta a su solicitud de información de conformidad con los artículos 109, 110, 111 y 112 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Sin otro asunto en particular, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

M.D. ROBERTO SOTO LOZANO

c.c.p. C.P. Manuel Ramírez Briones. - Auditor Superior del Estado. Para su conocimiento
c.c.p. Archivo